

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24774

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se mencionan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, adaptadas y constituidas conforme al Real Decreto 1766/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, así como las modificaciones registradas de las publicadas anteriormente.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.292, denominada «SAT Ganadería Cañabrava», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cristo, 11, Salobreña (Granada), y constituida por explotación de vaquería, refrigeración de leche obtenida y posterior venta en común de sus producciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.293, denominada «Portago», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Son Ametller Marratxi (Baleares), y constituida para aprovechamiento y recuperación de proteínas sobre desperdicios de matadero para su posterior utilización en la fabricación de piensos y abonos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.294, denominada «El Vado de San Miguel», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Casa del Cura, Quero (Toledo), y constituida para compra y explotación de la finca denominada «Vega Los Marinos» y repoblación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.295, denominada «La Garriga», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca La Garriga, Oliola (Lérida), y constituida para explotación comunitaria agrícola, ganadera y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.296, denominada «Riegos La Molineta», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, 2, Pedanía de Santa Ana (Albacete), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.297, denominada «Santa Lucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en término municipal de Sar Miguel, Villatuerta (Navarra), y constituida para engorde y cebo de ganado vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.298, denominada «Zanza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen, 26, Tarazona Mancha (Albacete), y constituida para transformación regadío en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.299, denominada «Cami», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Mancha, 24, Mahora (Albacete), y constituida para transformación de riego en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.300, denominada «San Pelayo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Lens Ames (La Coruña), y constituida para establecimiento Centro Primario Refrigerado para la recogida, conservación y venta en común de leche producida en las explotaciones ganaderas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.301, denominada «Santiago Apóstol», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Vilaferreiros-Mazaricos (La Coruña), y constituida para establecer Centro Primario Refrigerado para recogida, conservación y venta en común de leche, producida en las explotaciones ganaderas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.302, denominada «Proupin», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Proupin-Ames (La Coruña), y constituida para establecer Centro Primario Refrigerado para recogida, conservación y venta en común de leche producida en las explotaciones ganaderas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.303, denominada «Cruz de Borrego», de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen, número 11, Mahora (Albacete), y constituida para transformación de riego en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.304, denominada «Liñares», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Liñares, parroquia de Pastor El Pino (La Coruña), y constituida para instalación de un Centro Refrigerado para la recogida de leche en origen y su comercialización referida a la producida en las explotaciones de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.305, denominada «A Pena», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en A Pena Lago-Valdoviño (La Coruña), y constituida para instalación de una granja de conejos en el lugar de A Pena, parroquia de Lago.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.306, denominada «Pegarifos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pegarifos Ames (La Coruña), y constituida para establecer un Centro Primario Refrigerado para la recogida, conservación y venta en común de leche producida en las explotaciones ganaderas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.307, denominada «Berdullas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Seares de Arriba-Ames (La Coruña), y constituida para establecer Centro Primario Refrigerado para recogida, conservación y venta en común de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.308, denominada «Altamira», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en As Torres Brión (La Coruña), y constituida para establecer Centro Primario Refrigerado para la recogida, conservación y venta en común de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.309, denominada «Pousada», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pousada, parroquia de Riveira, término municipal de Touro (La Coruña), y constituida para establecer Centro Primario Refrigerado para la recogida, conservación y venta en común de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.310, denominada «Pozo La Zarza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 188, 1.º 1.ª, Liria (Valencia), y constituida para explotación comunitaria pozo de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.311, denominada «Pulpí», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Los Pinos, Pulpí (Almería), y constituida para creación de un centro de inseminación artificial de ganado porcino, así como cuantas acciones redunden en la mejora de la ganadería.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.312, denominada «Valle Girona», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 14, piso 1.º Orba (Alicante), y constituida para explotación comunitaria de tierras y cultivo de árboles frutales y transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.313, denominada «Alamán», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gabardera-Sanguesa (Navarra), y constituida para producción ganadera en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.314, denominada «Garrucha Alta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llano de Santa Catalina, 6, Fregenal de la Sierra (Badajoz), y constituida para explotación de fincas agrícolas, forestales y ganaderas, obras y mejoras y la transformación de la finca Garrucha.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.315, denominada «Chaparral de San Benito», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llano de Santa Catalina, 6, Fregenal de la Sierra (Badajoz), y constituida para explotación de fincas agrícolas, forestales y ganaderas, obras de mejoras rurales, en particular la transformación de la finca Chaparral de San Benito, así como adquisición de fincas rústicas para su explotación, etc.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.316, denominada «Hermanos Fernández», de responsabilidad limitada, domiciliada en Generalísimo Franco, 53, Villaverde de Guareña (Salamanca), y constituida para explotación maquinaria en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.317, denominada «Santa María de Cañizo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en El Cañizo, La Gudiña (Orense), y constituida para explotación comunitaria de ganado vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.318, denominada «Garbisu», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Martín, Muzquiz-Imoz (Navarra), y constituida para producción ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.319, denominada «Santa Ana», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Navarrete, sin número, Entrena (La Rioja), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.320, denominada «Virgen de los Huertos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Montejo de Arévalo (Segovia), y constituida para electrificación de regadíos, mecanización de las explotaciones y compra de productos con destino a las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.321, denominada «Bellavista», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Níjar, kilómetro 7, Almería, y constituida para desarrollo de actividad agropecuaria y básicamente la de producción de hortalizas extratempranas y la confección, empaquetado y comercialización de los productos obtenidos en dicha explotación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.322, denominada «El Santo», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Santo», sin número, Viso del Marqués (Ciudad Real), y constituida para transformación en regadío y explotación comunitaria de tierras y ganado, así como de cualquier otra actividad relacionada con la ganadería o agricultura.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.323, denominada «Ilundain», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida del Perdón, 20, Astraín-Cizur (Navarra), y constituida para producción ganadera en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.324, denominada «Lapusan», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Obispo García, 11 y 13, Caspe (Zaragoza), y constituida para transformación en regadío, plantación de frutales y su comercialización, así como la producción de carne de cerdo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.325, denominada «Agrícola Los Olmos», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Los Olmos, término municipal de Hellín (Al-

bacete), y constituida para transformación en regadío y explotación agraria en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.326, denominada «Hoya la Carrasca», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, 18, Valdeganga (Albacete), y constituida para transformación de riego en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.327, denominada «Riojaitena», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Soria, 5, Herce (La Rioja), y constituida para explotación agrícola y ganadera y la comercialización de los productos obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.328, denominada «Frutas Vall de Mora», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vall de Mora-Seros (Lérida) y constituida para cultivo y explotación en común de árboles frutales y comercialización de cosecha propia.

La Sociedad Agraria de transformación número 5.329, denominada «San Roque», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Camino del Moral, sin número, Calamocha (Teruel), y constituida para cría de ganado de cerda en ciclo cerrado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.330, denominada «Camuel», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 2, Muel (Zaragoza), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.331, denominada «Fuente la Vieja», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Escuaín, sin número, Villanueva de Duero (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras, propiedad de la SAT o de sus socios, así como la comercialización de los productos agrícolas obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.332, denominada «Grup Guinart», de responsabilidad limitada, domiciliada en Can Ramis Marata-Las Franquesas del Vallés (Barcelona), y constituida para explotación en común de ganado vacuno lechero y porcino, cultivos de las tierras y comercialización de la leche y lechones producidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.333, denominada «El Retiro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de Alheli, 5, Los Palacios (Sevilla) y constituida para explotación comunitaria de tierras propias y arrendadas, así como la transformación y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.334, denominada «Peratallada», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de la Bisbal, sin número, Mas Vilahur, Sant Climent (Gerona), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.335, denominada «Martínez y Campillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Constitución, 111, Mazarrón (Murcia), y constituida para transformación de secano a regadío y explotación conjunta de tierras, incluso comercialización de sus frutos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.336, denominada «Suertecilla», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en apartado correos, 49, Jerez de los Caballeros (Badajoz), y constituida para explotación en común de fincas rústicas y ganadería, y la realización de mejoras en fincas rústicas, especialmente la conservación o transformación de tierras de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.337, denominada «Casa Nueva del Rincón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Inmaculada, 13, 1.º, Hellín (Albacete), y constituida para explotación en común por parte de los socios, de su explotación agraria y la realización de la transformación de las tierras de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.338, denominada «Virgen de Marcuello», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, 18, Sarsamarcuello (Huesca), y constituida para explotación ganadera en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.339, denominada «Agroin Agroindustria», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Fuente, 3, Poblado de Céspedes-Hornachuelos (Córdoba), y constituida para producción agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.340, denominada «El Espartal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Antonio, 32, Castelló de Farfana (Lérida), y constituida para explotación comunitaria de tierras, propiedad de SAT o de sus socios y comercialización en común de productos agrícolas de las anteriores explotaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.341, denominada «Galbarrena», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Asunción, 3, Arraiz-Ulzama (Navarra), y constituida para producción ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.342, denominada «Gunavi», de responsabilidad limitada, domiciliada en Masía Los Torres, Vilanova i la Geltrú (Barcelona), y constituida para explotación agropecuaria para cría y engorde de ganado bovino (terneros), en ciclo cerrado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.343, denominada «La Rosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Escobar de Polendos (Segovia), y constituida para explotación de ganado vacuno de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.344, denominada «Virgen de las Nieves», de responsabilidad limitada, domiciliada en Padre Ferrer, 10, Villanueva de La Jara (Cuenca), y constituida para limpieza y desenfecación de semillas para siembra y suministro de fertilizantes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.345, denominada «Ibabario», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesias, 41, Riobobos (Cáceres), y constituida para agroindustriales (curado de tabaco).

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.346, denominada «Grandes Llobet», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de San Ramón, sin número, Sant Guim de Preixanet (Lérida), y constituida para explotación de ganadería y comercialización de sus productos, pudiendo comprar y arrendar instalaciones agropecuarias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.347, denominada «Ochichar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo Ochicar-Ventas de Huelma (Granada), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado y la comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.348, denominada «Etcheberria», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Etcheberria Arraiz-Ulzama (Navarra), y constituida para producción ganadera-explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.349, denominada «Bartri», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvo Sotelo, 25, de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.350, denominada «Valín Corto e Barreiriña», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Pereira de Córneas-Baleira (Lugo), y constituida para consorciar con el Servicio de la Producción Forestal de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Galicia, el monte «Valín Corto» e «Barreiriña», para repoblación forestal y creación de pastizales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.351, denominada «Trinchera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Trebeiro-Baleira (Lugo), y constituida para consorciar con el Servicio de la Producción Forestal de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Galicia, el monte «Trinchera» de 115 hectáreas para repoblación y pastizal.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.352, denominada «Graña de Chao de Fornos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Graña de Chao de Fornos (Lugo), y constituida para repoblación forestal de 66 hectáreas con pinos radiata y pinos silvestres.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.353, denominada «Riodebangos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Riodebangos-Fonsagrada (Lugo), y constituida para repoblación forestal de 21 hectáreas de pinos silvestres, en el denominado monte de «Riodebangos».

La Sociedad Agraria de Transformación, número 5.354, denominada «Lamas de Moreira», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Lamas de Moreira-Fonsagrada (Lugo), y constituida para repoblación forestal de 38 hectáreas de pinos radiata y pinaster y construcción de pista de 3 kilómetros.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.355, denominada «Chao», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castro de Marfull-Aroxo-Fonsagrada (Lugo), y constituida para repoblación de 10 hectáreas con pinos silvestres, abedul y castaño, cortafuegos, limpieza de sendas, preparación, etc.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.356, denominada «Jamones La Cerollera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Horno, 3, La Cerollera (Teruel), y constituida para agroindustriales, a través de la transformación y comercialización de productos del cerdo en jamones, paletas, conservas, embutidos, etc.

La Sociedad Agraria de transformación número 5.357, denominada «La Rocina», de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen de los Remedios, 62, Almonte (Huelva), y constituida para explotación en común de las fincas que la actualidad poseen los socios con carácter de arrendatarios en el término municipal de Almonte (Huelva).

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.358, denominada «Montells», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Montells, término municipal San Jaime de Enveja (Tarragona), y constituida para mejora de la explotación en el sistema de riego, explotación conjunta de tierra y de maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.359, denominada «L'Alba», de responsabilidad limitada, domiciliada en José María Pemán, 13, Vall D'Alba (Castellón), y constituida para producción y comercialización de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.360, denominada «Valle Llano», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Francisco, 7, Fuentes de León (Badajoz), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.361, denominada «San Segundo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Doña Tomasa, 2, Monreal del Campo (Teruel), y constituida para adquisición de utilización en común de maquinaria de remolacha.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.362, denominada «San Roque del Cerro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle La Balsa, 5, Singra (Teruel), y constituida para adquisición y utilización en común de maquinaria de remolacha.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.363, denominada «Masada Cañalafuente», de responsabilidad limitada,

domiciliada en calle Medio, sin número, Singra (Teruel), y constituida para adquisición y utilización en común de maquinaria de remolacha.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.364, denominada «La Lomilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de la Virgen, 33, Villafranca del Campo (Teruel), y constituida para adquisición y utilización en común de maquinaria de remolacha.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.365, denominada «Les Sotaes», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Esteban Collantes, 82, término municipal de Benicarló (Castellón), y constituida para adquisición caudal de agua y canalización hasta las fincas para su posterior transformación de secano en regadío, conservar y mejorar las instalaciones que se construyan, regular del modo más perfecto posible la distribución de las aguas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.366, denominada «Horticultura Alto Duero» (HAD), de responsabilidad limitada, domiciliada en Tejado (Soria), y constituida para producción y comercialización de endivias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.367, denominada «Las Mangas», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Román de Hornija (Valladolid), y constituida para administración de la línea de fluido eléctrico, cuyo objetivo es atender las necesidades de energía para la elevación y distribución de agua en las fincas de los socios, desde las diferentes perforaciones y el mantenimiento y seguridad de la línea eléctrica comunitaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.368, denominada «Coto Moriana San Vicente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca «Coto Moriana Almonte» (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de fincas rústicas de los asociados, así como adquisición de otras para su explotación, transformación y mejora, puesta en regadío, plantaciones frutales, su cultivo y comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.369, denominada «Torre de Arcos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arcos-Otero del Rey (Lugo), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.370, denominada «Laguna de El Salobra», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle del Cura, 5, Entidad Local Menor de El Salobral (Albacete), y constituida para captación, distribución y administración de agua para regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.371, denominada «La Viña», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Juan, 7, Martín Muñoz de Las Posadas (Segovia), y constituida para explotación y comercialización del ganado y adquisición de materias primas, medicinas, reproductores, etc.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.372, denominada «Canalización de la Acequia Cabeza Gorda», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Huertas Bajas, kilómetro 5, Cabra (Córdoba), y constituida para administración de regadíos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.373, denominada «Junta de Parceleros del Carril», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Isidro, sin número, Mastá del Carril (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de todos los sondeos, canalización, instalaciones de riego y demás elementos que suministran o pueden suministrar aguas para el riego para la finca denominada «Mastá del Carril».

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.374, denominada «Etxeberria», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Etxeberria, Agorreta-Esteribar (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.375, denominada «Bonsaigues-Vives», de responsabilidad limitada, domiciliada en traviesa Milagros Veres, 2, Barraca de Aguas Vivas-Carcaixent (Valencia), y constituida para explotación en común y comercialización de plantas ornamentales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.376, denominada «La Matilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida del Ejército, 30, Cariñena (Zaragoza), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.377, denominada «Grup Olivare D'Ulldecona», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Terres, sin número, Ulldecona (Tarragona), y constituida para construcción de almazara, para elaboración de aceite.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.378, denominada «Solem», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arrabal de San Pedro, 9, Fuentesauco (Zamora), y constituida para mejora comunitaria en las instalaciones eléctricas para riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.379, denominada «Uvas de Monforte», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Alicante, 57, Monforte del Cid (Alicante), y constituida para manipulación y comercialización de productos hortofrutícolas procedentes de las tierras en propiedad o arrendadas por los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.380, denominada «Petreina», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Gregorio, 7, Albiasu-Larraun (Navarra), y constituida para producción ganadera-explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.381, denominada «Mas Gali», de responsabilidad limitada, domiciliada en María Mas Gali, Gurb (Barcelona), y constituida para explotación comunitaria de ganado bovino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.382, denominada «Río de la Presa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle García Berlanga, 3, Caudete de las Fuentes (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de agua de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.383, denominada «Sat, kilómetro 35 del Trasvase Tajo-Segura Canal de la Margen Izquierda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida de Cachapets, 92, Crevillente (Alicante), y constituida para administración del agua de riego de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.384, denominada «El Olmar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Marcilla-Villafranca, Marcilla (Navarra), y constituida para producción ganadera, explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.385, denominada «Mendia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Oscoz-Imoz (Navarra), y constituida para producción ganadera y explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.386, denominada «El Escarabajo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pizarro, 10 Cuart de Poblet (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.387, denominada «Lareju», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Martín, sin número, Abaurea-Baja (Navarra), y constituida para producción ganadera y explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.388, denominada «Monte de Gulpilleiras», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gulpilleiras, Fonsagrada (Lugo), y constituida para repoblación de 35 hectáreas de pinos radiata y silvestres, construcción de pista, limpieza de caminos y senderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.389, denominada «Villar-Oteiza», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Pedro, 43, Dicastillo (Navarra), y constituida para producción agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.390, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvario Alto, 9, Monreal del Campo (Teruel), y constituida para adquisición y utilización en común de maquinaria agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.391, denominada «Vega-Singra», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Antón, sin número, Villafranca del C. (Teruel), y constituida para adquisición y utilización de maquinaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.392, denominada «Señorenea», de responsabilidad limitada, domiciliada en cilla en calle Mayor, 83, Puente la Reina (Navarra), y constituida para producción ganadera y explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.393, denominada «Señorenea», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Señorenea, Arrayoz-Baztan (Navarra), y constituida para producción ganadera y explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.394, denominada «Las Nieves», Pozo, número 230, de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo Carretera, 7, Cinco Casas (Ciudad Real), y constituida para administración pozo regadío y mejora instalación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.395, denominada «Urrutia», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino Bartulló, 1, Casada (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.396, denominada «Satorro», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Manresa, sin número, Solsona (Lérida), y constituida para explotación común de una trituradora y secadora de gallinaza, para mediante su transformación obtener un producto infrautilizado apto para el autoconsumo de piensos compuestos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.397, denominada «Mercacruz-Lobosillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Estrecho, sin número, Fuente Alamo (Murcia), y constituida para comercialización de frutas y hortalizas de todas clases.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.398, denominada «Ibarrea», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera, sin número, Arroz (Navarra), y constituida para transporte y distribución de energía eléctrica.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.399, denominada «Els Molets», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, 38, Turis (Valencia), y constituida para alumbrar aguas para riego agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.400, denominada «La Casilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Susilla-Valderredible (Cantabria), constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 23 de febrero de 1984, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 134, de 5 de junio de 1984, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.116, denominada «Achaborra», de responsabilidad limitada,

domiciliada en Caserío Achaborroa (Lecároz-Baztán) Navarra, y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado, debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.116, denominada "Achaborroa", de responsabilidad limitada, domiciliada en Caserío de Achaborroa (Lecároz-Baztán), Navarra, y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado».

En el apartado de errores de la misma Resolución de 23 de febrero de 1984, donde dice: «La anterior Sociedad Agraria de Transformación número 19.956/1984, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 4.779, denominada "Derivados del Aceite", de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Gema, número 16, Alhama de Murcia (Murcia), y constituida para transformación de materias primas grasas en aceites comestibles», debe decir: «La anterior Sociedad Agraria de Transformación número 19.956/1.784, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad Agraria de Transformación número 4.779, denominada "Derivados del Aceite", de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Gema, número 16, Alhama de Murcia (Murcia), y constituida para transformación de materias primas grasas en aceites comestibles».

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 3 de abril de 1984, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado, número 152, de 26 de junio de 1984, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.127, denominada "Las Tinadas", de responsabilidad limitada, domiciliada en paraje Cuesta La Higuera, Valseca (Segovia), y constituida para explotación en todas sus fases de ciclos de ganado porcino», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.127, denominada "El Abanico", de responsabilidad limitada, domiciliada en paraje Cuesta La Higuera, Valseca (Segovia), y constituida para explotación en todas sus fases de ciclos de ganado porcino».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.128, denominada "Las Tindaas", de responsabilidad limitada, domiciliada en Fontanilla, sin número, Santiago del Collado (Ávila), y constituida para explotación comunitaria de ganado vacuno, cultivo, transformación y mejora de tierras», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.128, denominada "Las Tinadas", de responsabilidad limitada, domiciliada en Fontanilla, sin número, Santiago del Collado (Ávila), y constituida para explotación comunitaria de ganado vacuno, cultivo, transformación y mejora de tierras».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.133, denominada "Santa Agueda", de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Corta, 3, La Salceda (Segovia), y constituida para explotación comunitaria de ganado», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.133, denominada "Santa Agueda", de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Corta, 3, La Salceda (Segovia), y constituida para explotación comunitaria de ganado».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.158, denominada "Agrupaciones Hortícola Campo de Nijar" (AGHORT), de responsabilidad limitada, domiciliada en Carmen, 4, Campohermoso-Nijar (Almería), y constituida para comercialización de productos agrarios», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.158, denominada "Agrupación Hortícola Campo de Nijar" (AGHORT), de responsabilidad limitada, domiciliada en Carmen, 4, Campohermoso-Nijar (Almería), y constituida para comercialización de productos agrarios».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.187, denominada "Santamaría", de responsabilidad limitada, domiciliada en Granvía, 18, 1.º derecha, Huelva, y constituida para transformación en regadío», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.187, denominada Santamaría, de responsabilidad limitada, domiciliada en Granvía, número 18, 1.º derecha, Huelva, y constituida para transformación en regadío».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.193, denominada "Las Escaleras", de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Imperio, número 2, Mas de Las Malas (Teruel), y constituida para transformación en regadío y plantación de melocotoneros», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.193, denominada "Las Escaleras", de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Imperio, 2, Mas de Las Matas (Teruel), y constituida para transformación en regadío y plantación de melocotoneros».

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Director general, Jesús López Sánchez Cantalejo.

24775

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Co-

munidades Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Gálvez (Toledo).

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión, a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

24776

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones: «Sociedad Ganadera del Centro, S. A.», del municipio de Gerindote; y Sociedad «Desarrollo Ganadero de Cerda, Sociedad Anónima» (DEGACESA), del municipio de Gerindote, y «El Carmen», propiedad de don Esteban Reverte Delgado, del municipio de Urda, todas ellas de la provincia de Toledo.

Esta Dirección General, ha dispuesto la publicación de dicha concesión, a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

24777

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de Madrid, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones: «Nipe, Sociedad Limitada», y «Nuestra Señora del Valle», ambas del municipio de Torrejón de Velasco, provincia de Madrid.

Esta Dirección General, ha dispuesto la publicación de dicha concesión, a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

24778

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Sanidad Comprobada» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Granja de Sanidad Comprobada» a la explotación «Híbridos Nacionales, Sociedad Anónima», del municipio de Villatobas, provincia de Toledo.

Esta Dirección General, ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.